



quedando otro punto que discutir, se levanto la sesion que firman todos & que certifica

Caragerrera Sala *Vendrell*

Victor Salas *Buades*
mg. Carreras y ca

Señor el diez y seis Mayo.

Presididos en la Sala Capitular de las Cortes Constitucionales desta Villa todos los señores del Ayuntamiento excepto D. Manuel Vendrell, y teniendo bajo la presidencia del Sr. D. Manuel Casagueras, se discutia de la parte la que resulto aprobada.

Acto continuo como hoy sea el dia en que deben asistir las Comisiones de los Ayuntamientos de los Pueblos que intervinieron en la sesion de D. Sr. Argilola y Nido para el Comite del Bº punto de M. N. de este Partido en virtud de oficio a este fin deplorado, debiendo asimismo asistir una Comision del Ayuntamiento a fin de informar juntos acerca de la division que el citado Argilola hace de su cargo con obediencia presentada a S. E. la di- putacion Provincial y acordada a este tiempo a este objeto con oficio de Oficio de los señores, han acordado nombradas y habiendose pasado a la votacion, han resultado elegidos por unanimidad D. Juan de Vera y D. Victor Salas.

Y no quedando otro punto que discutir, se levanto la sesion que firman & que certifica

Caragerrera Sala *Vendrell*

Victor Salas *Buades*
mg. Carreras y ca

Señor el diez y ocho Mayo.

Presididos en la Sala Capitular de las Cortes Constitucionales de la parte todos los señores del Ayuntamiento excepto D. Manuel Sala, y teniendo bajo la presidencia del Sr. D. Manuel Casagueras, se dio cuenta de la anterior y resultando aprobada, acordaron unanimes a consecuencia de la